



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

1

DECRETO N°

328

D.A. y F.

D.C. y P. (M) 02 /2017

TEMUCO,

02 ENE. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de fecha 19.12.2016, que aprueba el "Programa Presupuestario Municipal de Ingreso y Gastos por Áreas de Gestión" y su respectiva desagregación y detalle "Actividades" a ejecutar durante el ejercicio del año 2017;

2.- Lo dispuesto en los artículos 65, 79, y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, y N° 20.237 del 24.12.2007, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;

3.- Lo señalado en el Dcto. (H) N° 854 del 29.09.2004, publicado en el D.O. del 02.12.2004 y sus modificaciones posteriores, reflejadas en el Dcto. (H) N° 324 del 22.02.2008 D.O. del 20.08.2008, que Aprueba el Clasificador Presupuestario y Determina Definiciones para las Clasificaciones de Ingresos y Gastos, para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión;

4.- Lo señalado en el Dcto. (H) N° 1.987 de fecha 15.12.2015, publicado en el Diario Oficial de fecha 09.01.2016, que en los Títulos V y VI, "Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el Año 2017", a las Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión;

5.- Lo dispuesto en los Dctos. Alcaldicios N° 2.493 del 18.06.2014 y N° 3.862 del 02.10.2014 de éste Municipio, que "Delega y Faculta" al Administrador Municipal, para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"; entre otras materias, los Decretos Alcaldicios que modifiquen los Presupuestos Municipal, de Educación, de Salud y de Cementerios; y

6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. - Qué, de conformidad a las instrucciones presupuestarias emitidas por el Ministerio de Hacienda; como así también, a las instrucciones contables emitidas por la Contraloría General de la República, corresponde efectuar el traspaso y reconocimiento presupuestario y contable en el año 2017, de la totalidad de los compromisos registrados como deuda corriente y como iniciativas de inversión al 31.12.2016; los cuales, no fueron pagados al cierre del dicho ejercicio; y que, fueron debidamente aprobados en su oportunidad por el Concejo Municipal de Temuco, correspondiendo por ende, su pago y término de proceso de contabilización.

IA 1219884



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2. - Qué, por acuerdo tomado en sesión de fecha 02.02.2017; y, en virtud de lo señalado en los Art. N° 65, 79 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, el Concejo Municipal de Temuco ha dado su conformidad y aprobación a la determinación del Saldo Inicial de Caja 2017 y su distribución para las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal vigente, según consta en el Ord. N° 43 de fecha 02.02.2017 que se adjunta, emitido por el Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fé.

DECRETO:

1.- Créase a contar de esta fecha, en el Programa Presupuestario Municipal - Área Gestión Interna de gastos de este municipio para el año 2017 y con cargo al Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión"; Ítem 02 "Proyectos - Consultorías y Obras Civiles", los estudios y proyectos de inversión que más abajo se individualizan, con cargo a la asignación identificatoria y denominación que se señala:

31 02 002 002 DISEÑO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
31 02 002 003 DISEÑO SOLUCION AGUAS LLUVIAS

31 02 004 015 HABILITACION PUNTO DE TRANSFERENCIA
31 02 004 016 ILUMINACIÓN AREAS VERDES VARIOS SECTORES
31 02 004 017 MEJRAMIENTOS SEDE LAS QUILAS
31 02 004 018 CONSTRUCCION CAMARINES PARQUE COSTANERA
31 02 004 019 MEJORAMIENTO PARQUE LOS RIOS
31 02 004 020 HABILITACIÓN EX LICEO B - 20
31 02 004 021 CONSTRUCCION VEREDAS LAS ENCINAS
31 02 004 022 CONSTRUCCION ALCANTARILLA CALLE FLORENTINA ROA
31 02 004 023 CIERRE PERIMETRAL ESTADIO PUEBLO NUEVO
31 02 004 024 MEJORAMIENTOS MULTICANCHA MAESTRANZA Y FUNDO EL CARMEN
31 02 004 025 CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR LAS QUILAS
31 02 004 026 INSTALACION PASTO SINTETICO CANCHA 2 PARQUE COSTANERA
31 02 004 027 CIERE PERIMETRAL VERTEDERO BOYECO
31 02 004 028 PROVISION E INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIOS
31 02 004 029 PROVISIN E INSTALACION JUEGOS INFANTILES
31 02 004 030 INSTALACION SEÑALES LUMINOSAS PASOS CEBRA
31 02 004 031 MEJORAMIENTO SEGURIDAD VIAL TEMUCO - LABRANZA
31 02 004 032 INSTALACION SEMAFORO SAN MARTIN CON FREIRE
31 02 004 033 INSTALACION SEMAFORO O'HIGGINS CON LINCH
31 02 004 034 INSTALACION SEMAFORO AVDA. ALEMANIA CON PRIETO NORTE
31 02 004 035 INSTALACION SEMAFORO ANTONIO VARAS CON GRAL. MACKENNA
31 02 004 036 INSTALACION ILUMINACION LED SOLAR PUENTES RURALES
31 02 004 037 HABILITACION OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO
31 02 004 038 INSTALACION BARRERAS CAMINERA TEMUCO
31 02 004 039 RETIRO DE ESCONBROS AEREOS
31 02 004 040 ILUMINACION PLAZAS
31 02 004 041 RECUPERACION ESPACIOS PUBLICOS
31 02 004 042 HABILITACION ACCESO OFICINA DIDECO
31 02 004 043 MEJORAMIENTO PLAZOLETA BARRIO TRAPIALES



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos propios de gasto corriente e inversión, registrados y no pagados año 31.12.2016; efectúese una suplementación al Programa Presupuestario de Ingresos y Gastos de este municipio, vigente para el año 2017, por la incorporación de disponibilidades financieras reales al 31.12.2016, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle.

I N G R E S O S

AREA 01: GESTION INTERNA.....	M\$ 3.776.099.-	
15 00 000 000 Saldo Inicial de Caja		M\$ 3.776.099.-

TOTAL INGRESOS.....	M\$ 3.776.099.-	
		=====

G A S T O S

AREA 01: GESTION INTERNA.....	M\$ 3.711.856.-	
21 04 009 000 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	M\$	68.-
22 04 011 000 Repuestos y Acces. para Manten. y Rep. de Vehículos		38.-
22 05 005 000 Telefonía Fija		4.275.-
22 05 006 000 Telefonía Celular		3.977.-
22 05 007 000 Acceso a Internet		7.657.-
22 05 008 000 otros Enlaces		11.318.-
22 06 001 000 Mantenimiento y Reparación de Edificios		316.-
22 06 002 000 mantenimiento y Reparación de Vehículos		125.-
22 06 007 000 Manten. y Reparac. de Equipos Informáticos		191.-
22 07 001 000 Servicios de Publicidad		167.-
22 07 002 000 Servicios de Impresión		1.904.-
22 08 007 000 Pasajes, fletes y Bodegajes		158.-
22 08 010 000 Servicios de Suscripción y Similares		1.078.-
22 08 999 000 Otros		2.684.-
22 09 006 000 Arriendo de Equipos Informáticos		714.-
22 10 002 000 Primas y Gastos de Seguros		1.720.-
22 11 002 000 Cursos de Capacitación		41.-
22 11 003 000 Servicios Informáticos		1.667.-
22 11 999 000 Otros		3.000.-
22 12 999 000 Otros		142.-
29 07 001 000 Programas Computacionales		655.-
31 02 002 001 Consultorías de Arrastre 2016 - Fondos Propios		341.714.-
31 02 004 001 Obras Civiles Proy. de Arrastre 2016 - Fondos Propios		911.052.-
35 00 000 000 Saldo Final de Caja		2.417.195.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

AREA 02: SERVICIOS A LA COMUNIDAD..... M\$	32.968.-	
22 06 999 000 Otros		M\$ 1.094.-
22 08 005 000 Serv. Mantenición de Semáforos		14.420.-
22 08 007 000 Pasajes, Fletes y Bodegajes		954.-
22 11 999 000 Otros		16.500.-
AREA 04: PROGRAMAS SOCIALES..... M\$	30.214.-	
22 08 007 000 Pasajes, Fletes y Bodegajes		M\$ 376.-
24 01 007 000 Asistencia Social a Personas Naturales		29.838.-
AREA 05: PROGRAMAS RECREACIONALES... M\$	436.-	
22 08 007 000 Pasajes, Fletes y Bodegajes		M\$ 436.-
AREA 06: PROGRAMAS CULTURALES..... M\$	625.-	
22 05 003 000 Gas		M\$ 625.-
TOTAL GASTOS	M\$ 3.776.099.-	

3.- Con el fin de dar cumplimiento con los compromisos de inversión, registrados y no pagados año 31.12.2016; efectúese una suplementación al Programa Presupuestario de Ingresos y Gastos de este municipio, vigente para el año 2017, por la incorporación de disponibilidades financieras reales al 31.12.2016 provenientes del Programa Mejoramiento de Barrios de la Subdere, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle.

I N G R E S O S

AREA 01: GESTION INTERNA..... M\$	20.463.-	
15 00 000 000 Saldo Inicial de Caja		M\$ 20.463.-
TOTAL INGRESOS..... M\$	20.463.-	

G A S T O S

AREA 01: GESTION INTERNA..... M\$	20.463.-	
31 02 002 001 Consultorías de Arrastre 2016 - Fondos PMB		M\$ 8.000.-
31 02 004 001 Obras Civiles Proy. de Arrastre 2016 - Fondos PMB		12.463.-
TOTAL GASTOS	M\$ 20.463.-	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.- Con el fin de proceder a la distribución del Saldo Inicial de Caja Líquido disponible al 31.12.2016; efectúese una suplementación al Programa Presupuestario de Ingresos y Gastos de este municipio, vigente para el año 2017, por la incorporación de disponibilidades financieras reales al 31.12.2016, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle.

I N G R E S O S

AREA 01: GESTION INTERNA.....	M\$ 6.328.262.-	
15 00 000 000 Saldo Inicial de Caja		M\$ 6.328.262.-

TOTAL INGRESOS.....	M\$ 6.328.262.-	
		=====

G A S T O S

AREA 01: GESTION INTERNA.....	M\$ 4.861.297.-	
21 03 001 000 Honorarios Suma Alzada Personas Naturales		M\$ 65.000.-
22 05 001 000 Electricidad		1.050.-
22 05 002 000 Agua		540.-
22 06 001 000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		19.000.-
22 09 002 000 Arriendo de Edificios		6.700.-
22 09 006 000 Arriendo de Computadores		5.000.-
22 11 999 000 Otros		74.000.-
26 01 000 000 Devoluciones		16.576.-
29 01 000 000 Terrenos		410.000.-
29 02 000 000 Edificios		33.000.-
29 03 000 000 Vehículos		192.000.-
29 05 999 000 Otras		55.000.-
29 07 001 000 Programas Computacionales		40.000.-
31 02 002 002 Diseño Pavimentos Participativos		50.000.-
31 02 002 003 Diseño Solución de Aguas Lluvias		30.000.-
31 02 004 003 Construcción Veredas Sector Santa Rosa		30.000.-
31 02 004 005 Instal. Semáforo Avda. Simón Bolívar - Las Encinas		30.000.-
31 02 004 015 Habilitación Punto Transferencia		150.000.-
31 02 004 016 Iluminación Áreas Verdes Varios Sectores		200.000.-
31 02 004 017 Mejoramientos Sede Las Quilas		54.850.-
31 02 004 018 Construcción Camarines Parque Costanera		100.000.-
31 02 004 019 Mejoramientos Parque Los Ríos		150.000.-
31 02 004 020 Habilitación Ex liceo B - 20		110.000.-
31 02 004 021 Construcción Veredas Las Encinas		5.000.-
31 02 004 022 Const. Alcantarilla Calle Florentina Roa		16.000.-
31 02 004 023 Cierre Perimetral Estadio Pueblo Nuevo		60.000.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

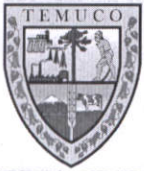
31 02 004 024	Mejoram. Multicancha Maestranza y Fdo. El Carmen	110.000.-
31 02 004 025	Construcción Veredas Sector Las Quilas	60.000.-
31 02 004 026	Instalación Pasto Sintético Cancha 2 Parque Costanera	350.000.-
31 02 004 027	Cierre Perimetral Vertedero Boyeco	30.000.-
31 02 004 028	Provis. e Instalac. Máquinas Ejercicio	50.000.-
31 02 004 029	Provis. e Instalac. Juego Infantiles	300.000.-
31 02 004 030	Instalac. Señales Luminosas Pasos Cebras	15.000.-
31 02 004 031	Mejoram. Seguridad Vial Temuco - Labranza	10.000.-
31 02 004 032	Instalac. Semáforo Sn. Martín con Freire	45.000.-
31 02 004 033	Instalac. Semáforo O'Higgins con Linch	45.000.-
31 02 004 034	Instalac. Semáforo Avda. Alemania con Prieto Norte	40.000.-
31 02 004 035	Instalac. Semáforo A. Varas con Gral. Mackenna	40.000.-
31 02 004 036	Instalac. Iluminación Led Solar Puentes Rurales	10.000.-
31 02 004 037	Habilitación Oficina Municipal de Turismo	10.000.-
31 02 004 038	Instalac. Barreras Camineras Temuco	25.500.-
31 02 004 039	Retiro de Escombros Aéreos	25.000.-
31 02 004 040	Iluminación Plazas	50.000.-
31 02 004 041	Recuperación Espacios Públicos	60.000.-
31 02 004 042	Habilitación Acceso Oficina Dideco	30.000.-
31 02 004 043	Mejoramiento Plazoleta Barrio Trapiales	33.100.-
33 03 001 001	Programa Pavimentos Participativos	659.000.-
33 03 001 004	Proyectos Urbanos	34.000.-
35 00 000 000	Saldo Final de Caja	925.981.-

AREA 02: SERVICIOS A LA COMUNIDAD...M\$ 610.925.-

21 04 004 000	Prestaciones de Serv. en Programas Comunitarios	M\$ 2.095.-
22 04 013 000	Equipos Menores	150.000.-
22 04 999 000	Otros	5.000.-
22 06 001 000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	43.000.-
22 08 006 000	Serv. Mantención de Señalizaciones de Tránsito	13.000.-
22 08 999 000	Otros	160.000.-
22 11 999 000	Otros	2.830.-
24 01 999 000	Otras Transferencias al Sector Privado	220.000.-
24 03 101 002	Transferencias a Salud	15.000.-

AREA 04: PROGRAMAS SOCIALES..... M\$ 688.800.-

21 04 004 000	Prestaciones de Serv. en Programas Comunitarios	M\$ 4.000.-
22 08 007 000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	55.000.-
22 08 011 000	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	45.000.-
22 11 002 000	Cursos de Capacitación	45.000.-
24 01 004 000	Organizaciones Comunitarias	80.000.-
24 01 005 000	Otras Personas Jurídicas Privadas	249.800.-
24 01 007 000	Asistencia Social a Personas Naturales	210.000.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

AREA 05: PROGRAMAS RECREACIONALES... M\$ 140.400.-

21 04 004 000	Prestaciones de Serv. en Programas Comunitarios	M\$	11.172.-
22 02 002 000	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas		7.900.-
22 04 002 000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		12.348.-
22 04 004 000	Productos Farmacéuticos		280.-
22 04 010 000	Materiales para Manten. y Reparac. de Inmuebles		4.000.-
22 05 001 000	Electricidad		13.000.-
22 05 002 000	Agua		2.600.-
22 05 003 000	Gas		300.-
22 07 002 000	Servicios de Impresión		300.-
22 08 011 000	Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos		40.500.-
24 01 008 000	Premios y Otros		3.000.-
24 01 999 000	Otras Transferencias al Sector Privado		45.000.-

AREA 06: PROGRAMAS CULTURALES..... M\$ 26.840.-

22 06 001 000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	M\$	9.000.-
24 01 999 000	Otras Transferencias al Sector Privado		17.840.-

TOTAL GASTOS M\$ 6.328.262.-

=====

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



"Por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSR/OJC/jamm

- c.c. - Secretaría Secpla
- Control Interno
- Depto. Contabilidad y Presupuesto
- Oficina de Partes